

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia. Año 45 pesetas

Las demás: trimestre 13'75; semestre 27'50; año 55

Extranjero: &gt; 17'50; &gt; 35; &gt; 90

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Diez céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 10 diciembre 1921).

### SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 14.019.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Buscas.—Circular.

El Alcalde de Mara me participa que ante aquella Alcaldía denuncia el vecino de dicho pueblo, Constanio Marta, que hace unos dos meses desapareció de su domicilio su hijo Juan José Marta Gil, de las siguientes señas: edad 18 años, pelo rojo, ojos y boca regular, viste traje de pana rojo, boina azul y calza alpargatas blancas; particulares, una cicatriz de viruela en la patilla izquierda:

En su virtud encarezco a los señores Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás autoridades que de la mía dependan, practiquen gestiones en averiguación del paradero del referido joven, el que será entregado en la Alcaldía de Mara, caso de ser habido.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1921.

El Gobernador,

JACINTO CONESA.

### SECCIÓN TERCERA

Núm. 14.018.

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

##### Contaduría.

Nombrado D. Pedro Contreras comisionado de apremios para perseguir los débitos que por Contingente provincial resulten contra los Ayuntamientos deudores del tercer trimestre del año 1921-22, plazos y débitos anteriores, han sido designados, a propuesta de dicho comisionado, como auxiliares, D. Vicente Ruiz Mercadal, D. Emilio Sesma Remacha, D. Emilio Cabanas de la Mata, D. Agustín Fustiñana Galindo, don Victoriano Areñaz, D. Mariano Sanz Cutando, don Ciriaco Luesma Pina, D. Juan Castellón Gracia y don Joaquín Pemán Longás.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para conocimiento de los pueblos interesados. Zaragoza, 9 de diciembre de 1921.—El Presidente, Emilio Villarroya.

### SECCIÓN QUINTA

Núm. 13.097.

#### Alcaldía de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Habiendo solicitado D. Pascual Ruiz la instalación y funcionamiento de un motor eléctrico en la calle de Boggiero, núm. 14, con destino a la industria de fábrica de chocolates, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 817 de las Ordenanzas municipales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1921. — El Alcalde, José Sancho Arroyo.

Núm. 9.067.

## JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 17 de la Real orden de 16 de septiembre de 1907, se publican a continuación las designaciones de Vocales para formar parte de las Juntas municipales del Censo electoral en el bienio de 1922-23, recibidas hasta la fecha, para que los que se consideren perjudicados puedan recurrir ante esta Junta provincial en la forma prevenida en el artículo 12 de la ley Electoral vigente.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1921. — El Presidente, Benito Salgués.

**BUBIERCA.** — Presidente, Eusebio Cabeza Pérez, como Juez municipal; Vicepresidente, Pedro García-Serrano y Cristóbal, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: Jorge Franco Sisón, como ex Juez municipal; José Martínez Polo y Evaristo Franco Pérez, como contribuyentes por territorial.

Suplentes: Nicasio Fernández Molina, como Concejal; José Colás Cubero, como ex Juez; Marcos Sisón Monreal y Miguel Borque Urdangarín, como contribuyentes por territorial.

Secretario, Victoriano Duzo Hernández.

**CARIÑEEA.** — Presidente, Dionisio Andrés Simón, como Vocal designado por la Junta local de Reformas Sociales; Vicepresidente, Joaquín Latorre Cabrera, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: Pascual Arazuri Castán, en concepto de retirado del Ejército; Camilo Boira Tello y Vicente Cameo Gutiérrez, como contribuyentes por territorial; Félix Casulla Andrés y Pedro Sanz Bribián como id. por industrial.

Suplentes: Tadeo Peligero Jaime, como Concejal que le sigue en votos al Vocal propietario; Julio Martínez García, en concepto de Oficial retirado del Ejército; José Polo Romeo y Manuel Sanz Bribián, como contribuyentes por territorial; Joaquín Pardo Alcalá y Francisco Díaz Gallán, como id. por industrial.

Secretario, José Isiegas Mateo.

**CUNCHILLOS.** — Presidente, Casimiro Pueyo, como Juez municipal; Vicepresidente, Félix Jiménez Miguel, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: Félix Lainez Aznar, como ex Juez municipal; Juan Gómez Aznar e Hilario Peña Romeo, como contribuyentes por territorial.

Suplentes: Elías Villeras de Gracia, como Concejal; Cirilo Ortín Ramírez, como ex Juez; Manuel Marco Díaz y Gregorio Aznar Zueco, como contribuyentes por territorial.

Secretario, Nicolás Magallón.

**GOTOR.** — Presidente, Dionisio Marín Marín, como Juez municipal; Vicepresidente, Juan Sebastián Tobajas, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: Manuel Martínez Aznar, como ex Juez municipal; Juan Antonio Velilla y Manuel Martínez Roy, como contribuyentes por territorial; Tomás Tobajas Tobajas, como id. por industrial.

Suplentes: Eusebio Marín Marín, como Concejal; Antonio Vela López, como ex Juez; Matías Marín Lafuente y Matías Vela Tobajas, como contribuyentes por territorial; Miguel Roy Martínez, como id. por industrial.

Secretario, Antonio Cotela Almenara.

**LÉCERA.** — Presidente, Baltasar Peiro Jimeno, como Juez municipal; Vicepresidente, Manuel Calvo Quilez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: Pedro Muniesa Lázaro, como ex Juez municipal; Domingo Casaos Alós y Santiago Vidao Montañés, como contribuyentes por territorial; José Lamencas Samper y Bernardo Clemente Sevil, como id. por industrial.

Suplentes: Manuel Sevil Quilez, como Concejal; Emiliano Tena Bernad, como ex Juez; Jesús Muniesa Lázaro y Félix Aznar Muniesa, como contribuyentes por territorial; José Tenas Quilez y Mariano Río Valero, como id. por industrial.

Secretario, Ramón Gil Bernad.

**LITAGO.** — Presidente, Angel García Serrano, como Concejal; Vicepresidente, Angel Peña Navarro, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: Francisco Lahuerta Lahuerta, como ex Juez municipal; Benito Aperte Lainez y Juan Domínguez Andía, como contribuyentes por territorial.

Suplentes: Francisco Martínez Serrano, como Concejal; Tomás García Jiménez, como ex Juez; Guillermo Lamana Aperte y Emilio Castelar Expósito, como contribuyentes por territorial.

Secretario, Angel Sarasa Sánchez.

**PURROY.** — Presidente, Gregorio Garza Cabello, como Juez municipal; Vicepresidente, Domingo Trasobares Gasca, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: Santos Langa Marín y Antonio Ibáñez Garza, como contribuyentes por territorial.

Suplentes: Mariano Marco Jimeno y Julio Marco Jimeno, como contribuyentes por territorial.

Secretario, Venancio Mostajo García.

**SOBRADIEL.** — Presidente, Lamberto Pérez Genzor, como Vocal de la Junta de Reformas Sociales; Vicepresidente, Pedro Aguín Paul, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: José Capdevila Monllán, Oficial retirado; Julián Alvarez Botellas y Pedro García Cuesta, como contribuyentes por territorial; Antonio Jiménez Jiménez y Tomás Orcástegui Botellas, como id. por industrial.

Suplentes: Antonio Carboñel Latas, como Concejal; Manuel Genzor Ezquerria y Angel Arteaga Bernal, como contribuyentes por territorial; Mariano Miguel Tello y Mariano Orcástegui Botellas, como id. por industrial.

Secretario, Manuel Justo Alcaine.

**TORRALBA DE RIBOTA.** — Presidente, Manuel Cabeza Rubio, como Juez municipal; Vicepresidente, Luis Lasa Marco, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: Sixto Embid Longares, como ex Juez municipal; Sebastián Yagüe Aznar y Cosme Gracia Barranco, mayores contribuyentes por territorial, cultivo ganadería; Enrique Mateo Condón y Miguel Madariaga Navarro, mayores contribuyentes por industrial.

Suplentes: José Unzurizaga Navarro, como Concejal; Tomás Ibáñez Ibáñez, ex Juez municipal; Andrés García Rodríguez y Julián Yagüe Mañes, mayores contribuyentes por territorial; Valero Barranco Barcas y Protasio García Barranco, mayores contribuyentes por industrial.

Secretario, Ricardo García Lamana.

**VILLALBA DE PEREJIL.** — Presidente, Teodoro Agudo Parra, como Juez municipal; Vicepresidente, Santiago Pérez Collaos, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: Mariano Lázaro Serrano, como ex Juez municipal; Ramón Ceamanos Pablo y Pascual de Francia Pablo, como contribuyentes por territorial; Francisco Pérez Marín, como id. por industrial.

Suplentes: Francisco Betrián Júlvez, como Concejal; Antonio Herruz García, como ex Juez; Pedro José Lázaro Muñoz y Román San Baldomero, como contribuyentes por territorial.

Secretario, Mariano de Sus Jimeno.

**VILLALENGUA.** — Presidente, Ramón Tarragona del Villar, como Vocal de la Junta de Reformas Sociales; Vicepresidente, Fausto Bueno Maestro, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: Antonio Trigo Tarragona, como ex Juez municipal; Francisco Izquierdo Ramos y Jorge Maestro Trigo, como contribuyentes por territorial; Desiderio Pérez Esteban y José Arenas Lacruz, como id. por industrial.

Suplentes: Miguel Sicilia Lallana, como ex Juez; Protasio Díez Gómez y Miguel Aguaviva Lallana, como con-

tribuyentes por territorial; Eustaquio Acón Benedicto y José Tarrer Bermúdez, como id. por industrial.  
Secretario, Manuel Oliete Hidalgo.

**VILLAFELICHE.** — Presidente, Andrés Sebastián Esteban, como Vocal de la Junta de Reformas Sociales; Vicepresidente, Martín Núñez Ormad, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: Inocente Sebastián Esteban, como ex Juez municipal; Higinio Millán Langa y Baltasar Forniés Peirona, como contribuyentes por territorial; Joaquín Baselga Yagüe y Benito Romea Pérez, como id. por industrial.

Suplentes: Desiderio Sebastián Pérez, como Concejal; Manuel Romea Santos y Sixto Santos Catalán, como contribuyentes por territorial; Telesforo Romea Escárate y Pascual Franco Ormad, como id. por industrial.  
Secretario, Tomás Obón.

**VILLARROYA DE LA SIERRA.** — Presidente, Gabino Aranda Grima, como Vocal de la Junta de Reformas Sociales; Vicepresidente, Joaquín Jiménez Aranda, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: Ramón Cestero Cestero, como ex Juez municipal; Angel Hidalgo Millán y Blas Jimeno Millán, como contribuyentes por territorial; Felipe Renieblas Garro y Eugenio Martínez Alcázar, como id. por industrial.

Suplentes: Silverio Gaspar Gaspar, como Concejal; Jorge Melendo Rincón, como ex Juez; José Cestero Jimeno y Nicolás Lasheras Marco, como contribuyentes por territorial; Manuel Lapeña Altabás y Ricardo Conde Aloras, como id. por industrial.

Secretario, Agustín Lasheras.

**VIVER DE LA SIERRA.** — Presidente, Lucas Arévalo Perales, como Juez municipal; Vicepresidente, Francisco Jiménez Arévalo, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: Pablo Martínez Rodríguez, como ex Juez municipal; Eusebio Sancho Perales e Inocencio Melús Perales, como contribuyentes por territorial.

Suplentes: Cipriano Cabello Moruga, como Concejal; Vicente Rodríguez Sánchez, como ex Juez; Pedro López Cabello y Agapito Melús Rodríguez, como contribuyentes por territorial.

Secretario, Rufino Lozano Antón.

**ZARAGOZA.** — Presidente, Matías Pastor Sancho, como Vocal de la Junta local de Reformas Sociales; Vicepresidente; Joaquín Noya Gracia, como Concejal que sustituye al de mayor número de votos en elección popular.

Vocales: Luis Cantabrana Morales, como Jefe del Ejército retirado; Joaquín Figueras Luna y Félix Repollés Pallarés, como mayores contribuyentes; Francisco Blesa Comín y Juan Soteras Iturralde, como Síndicos de gremio.

Suplentes: Domingo Miral López, como Concejal; Santos Fernández Uriel, como Oficial del Ejército retirado; Santiago Clavero Oliver y Emilio Castón Ugarte, como mayores contribuyentes; Tiburcio García Itoy y Santos Sanz Vicente, como Síndicos de gremio.

Secretario, Alberto Garnica Bohadilla.

Suplente, José del Buste y San Vicente.

**ZUERA.** — Presidente, Antonio Ineba Forriol, como Juez municipal; Vicepresidente, Mariano Conde Castro, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: Jerónimo Sosín Pérez, como ex Juez municipal; Francisco Pradilla Naya y Francisco Oliván Oliván, como contribuyentes por territorial; Pablo Laporta Albalá y José Catiuela Solán, como id. por industrial.

Suplentes: Mariano Conde Tolosana, como Concejal; Eusebio Aliod Bastarán, como ex Juez; José Marco Hernández y Miguel García Blas, como contribuyentes por territorial; José Jiménez Muñio y Manuel Fernando Brasé, como id. por industrial.

Secretario, Faustino Moreno Gregorio.

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 14.013.

**Calatayud.**

A los efectos del párrafo 3.º del artículo 161 de la vigente ley Municipal, se pondrán de manifiesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, las cuentas de ordenación y depositaría correspondientes al ejercicio de 1920-21. — Calatayud, 6 de diciembre de 1921.—El Alcalde, E. de Bordóns.

Núm. 14.015.

**Illueca.**

El día 11 del actual, a las diez horas, tendrá lugar en la Casa consistorial la primera subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas de esta villa para el año 1922, por el precio de 1.500 pesetas. En el mismo local y hora de las once, se celebrará la primera subasta para el arriendo de los desechos del macelo por el tipo de 1.000 pesetas, verificándose ambas subastas con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones que obran en la secretaría de este Ayuntamiento.

Si no se presentase postor para estas primeras subastas o para alguna de ellas, se celebrarán las segundas, en el local y horas indicados, el día 18 del actual, bajo los mismos pliegos de condiciones y con la rebaja del 25 por 100.

Illueca, 5 de diciembre de 1921.—El Alcalde, Alonso Asensio.

Núm. 14.017.

**Salvatierra de Escar.**

Por término de quince días y durante las horas de despacho, estarán expuestos al público, en la secretaría del Ayuntamiento, el padrón de cédulas personales para el año 1922, así como también el proyecto del presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1922-23, con objeto de oír reclamaciones.

Salvatierra de Escar, a 8 de diciembre de 1921.—El Alcalde, Daniel Lorente.

Núm. 14.014.

**Salillas de Jalón.**

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1922-23, se hallará expuesto al público, en la secretaría del mismo, por término de quince días, a contar del de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos reglamentarios.

Salillas de Jalón, a 5 de diciembre de 1921.—El Alcalde, José Ariza.

Núm. 14.016.

**Saviñán.**

El registro fiscal de edificios y solares de este término, confeccionado por la Junta pericial, estará de manifiesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, durante el cual podrán examinarlo los interesados y hacer las reclamaciones oportunas.

Saviñán, a 8 de diciembre de 1921.—El Alcalde, Francisco Gómez.

Núm. 14.000.

**Calatayud.**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento durante las sesiones celebradas en el mes de noviembre último.

Sesión ordinaria del día 2.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Pasar a informe de la Comisión de Obras una instancia de Ventura Chueca y otra de Angel Aparicio.

Aprobar los siguientes informes: Concediendo licencia a D. Faustino Sanz de Larrea para arreglar la repisa de un balcón, sito en la casa núm. 1, de la plaza del Carmen, y desestimar la pretensión de Martín Jimeno que solicitaba el derribo de una pared en la calle de Erueta.

De la Comisión de Instrucción pública, concediendo una plaza gratuita de las clases de Comercio del Colegio municipal del Angel Custodio, a Mariano Milla, cuando por turno le correspondiera.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el finado mes de octubre.

Sesión del día 9.—Aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Quedar enterada la Corporación de un oficio del Excmo. Sr. Capitán General de la 5.<sup>a</sup> Región, sobre arriendo de los terrenos denominados del «Empedrado».

Conceder la subvención de costumbre al Alcalde pedáneo del barrio de Torres, para atender a las fiestas que en honor del Patrono San Martín han de celebrarse en el mismo.

Otorgar una pensión de lactancia a Benito Lavilla para su hijo Fermín de 4 meses de edad.

Facilitar gratuitamente a la Abadesa del Convento de Santa Clara, el yeso necesario para atender a la reparación de parte del citado edificio.

Aprobar los siguientes informes:

De la Comisión de Obras, autorizando a Ventura Chueca para ensanchar una puerta en la casa de su propiedad, sita en la calle de Morería, n.º 5, y a Angel Aparicio, para hacer lo mismo en la casa n.º 10 de la calle del Hospital, y a Don Jesús Marco Montón para reformar la fachada de la casa n.º 4 de la calle de San Antón y facilitarle por cuenta del Ayuntamiento el bordillo necesario para colocar aceras en su nueva casa, sita en el Paseo del Marqués de Linares.

De la Comisión de Hacienda, cediendo en arriendo por 5 años a la Sociedad «Auto-transportes», el edificio denominado Fielato de la puerta de Alcántara.

Aprobar la distribución de fondos del mes de la fecha.

Id. una proposición del Concejal Sr. Fuentes, encaminada a que después de las 12 de la noche no permanezcan abiertos los cafés, bares y tabernas.

Sesión del día 16.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Pasar a informe de la Comisión de Obras una instancia de Carlos Tafalla Torres.

Solicitar del Ministerio de Instrucción pública, sean convertidas en graduadas las dos escuelas unitarias de niñas de esta ciudad y la creación de una escuela de ambos sexos en el barrio de Campiel, para lo cual el Ayuntamiento ofrecería local adecuado, material pedagógico y casa-habitación para el Profesor.

Nombrar al Perito agrónomo D. Blas Gómez Sánchez, para que sen ecargue de hacer la parcelación del monte «Armantes».

Autorizar a la Comisión permanente de Hacienda para que redacte el pliego de condiciones para la subasta de los pastos sobrantes de la «Dehesa boyal», en la misma forma que en años anteriores.

Nombrar Vocal nato de la Junta local de la Enseñanza, por dimisión de D. Antonio Lorente, a Don Francisco Zabalo Aguilera.

Sesión del día 23.—Aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar el informe de la Comisión de Obras por el que se autoriza a Don Carlos Tafalla para cambiar una puerta y abrir un nuevo hueco en casa de su propiedad, sita en la calle de San Miguel, n.º 9.

Admitir como fiador del rematante de los pastos del monte «Sierra de Vicort» a Don Martín García Abián, durante el año forestal de 1921-22.

Dirigirse al Director de la Compañía del ferrocarril M. Z. A. en súplica de que sea enviado material de transporte a la estación de esta ciudad.

Autorizar a la Comisión de Obras para que sea derribado, por razones de higiene y estética, el paredón de la puerta de Zaragoza.

Contribuir para que se establezca una clase de Música en las Escuelas nacionales de esta población.

Sesión del día 30.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Autorizar a Isaac Blasco para transferir el dominio de la sepultura preferente n.º 554 bis, del Cementerio Católico, a favor de Victoriano Franco Lorente, y a D.<sup>a</sup> Leonor Quincoces, para hacer obras de revestimiento en la sepultura de su propiedad n.º 603.

Conceder el oportuno permiso a Matilde Serrano Sánchez para trasladar los restos mortales de Pedro Pérez Zarazaga desde la sepultura temporal n.º 605 a la preferente de su propiedad n.º 532.

Aprobar el expediente de subasta de los pastos sobrantes de la Dehesa boyal para el año de 1921-22 a favor de Don Vicente García García, en la suma de 3.005 pesetas.

Idem el informe del Regidor-Síndico en las cuentas municipales de Ordenación y Depositaria, correspondientes al año económico de 1920-21, y que se expongan al público por 15 días, conforme previene el artículo 161 de la ley Municipal.

Aprobar una proposición de los Sres. Ortega y Zarazaga, encaminada a que se respeten las libertades y autonomía del pueblo de San Vicente de Sarriá (Barcelona), declarando su solidaridad y dolorosa simpatía hacia el mismo.

Calatayud, 7 de diciembre de 1921.—El Secretario, Enrique Ibáñez.—V.º B.º—El Alcalde, Bordóns.

## PARTE NO OFICIAL

### Electra Reusense. S. A.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de la Electra Reusense, S. A., que el día 16 de los corrientes, a las doce de la mañana, en las oficinas de dicha Sociedad en Barcelona, plaza de Cataluña, núm. 2, se efectuará ante el Notario D. Antonio Par y Tusquets, el sorteo de 26 obligaciones que corresponden amortizarse de la emisión de 6 de mayo de 1910.

Barcelona, 5 de diciembre de 1921.—El Director-Gerente, F. Fraser Lawton.

### DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE DAROCA Y SU COMUNIDAD

POR D. TORIBIO DEL CAMPILLO

PRECIO 5 PESETAS

De venta en la Depositaria de la Exoma. Diputación de Zaragoza.

Imprenta del Hospicio.